



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

COMPRAVENTA.-



QUE OTORGAN:

**LOS CONYUGES GEORGE GERONIMO CAÑARTE MURILLO Y GABRIELA
ROXANA FERRIN PALACIOS**

2115806

A FAVOR DE:

SIN FICHA.

EL SEÑOR KELVIN WAGNER ALAVA SUAREZ

CUANTÍA: \$ 57.228,94

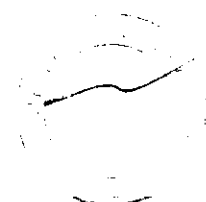
CÓDIGO NUMÉRICO: 2017-13-08-006-P02311

AUTORIZADA 28 DE JUNIO DEL 2017.

PRIMERA COPIA.-

**NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

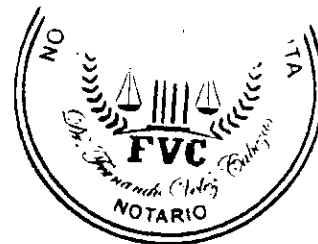
*Sello
07/07/17*





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ---rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02311**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000009440**

5

6

7

COMPRAVENTA

8

QUE OTORGAN:

9

LOS CONYUGES GEORGE GERONIMO CAÑARTE MURILLO Y

10

GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS

11

A FAVOR DE:

12

EL SEÑOR KELVIN WAGNER ALAVA SUAREZ

13

CUANTÍA: \$ 57.228,94

14

DI (2) COPIAS

15

****AG****

16

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
19 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES**
20 **VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **DOCTOR**
21 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
22 CANTÓN MANTA, comparecen por una parte como VENEDORES, la
23 señora **GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS**, por sus propios y
24 personales derechos, en calidad de Apoderada General de su cónyuge
25 señor **GEORGE GERONIMO CAÑARTE MURILLO**, tal como lo justifica con
26 la copia certificada del Poder que se adjunta como habilitante al presente
27 instrumento; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **KELVIN**
28 **WAGNER ALAVA SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, soltero.

1 Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
2 Manta, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de
3 haberme exhibido su documento de identificación, y me autorizan
4 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
5 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección
6 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
7 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
8 documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
9 contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
10 íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
11 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
12 compraventa de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas
13 siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de
14 este contrato, como VENEDORES la señora **GABRIELA ROXANA**
15 **FERRIN PALACIOS**, por sus propios y personales derechos, en calidad de
16 Apoderada General de su cónyuge señor **GEORGE GERONIMO CAÑARTE**
17 **MURILLO**, tal como lo justicia con la copia certificada del Poder que se
18 adjunta como habilitante al presente instrumento; y, por otra parte en calidad
19 de COMPRADOR, el señor **KELVIN WAGNER ALAVA SUAREZ**, por sus
20 propios y personales derechos, soltero.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
21 Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un terreno y casa
22 Ubicado en el Programa de Vivienda Palmar II Etapa de la actual Parroquia
23 Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta. Signado con el lote
24 número SEIS de la manzana F-UNO, el mismo que fue adquirido por medio
25 de escritura pública de Compraventa celebrada el dieciséis de febrero del
26 año dos mil seis en la Notaria Publica Tercera de Manta, otorgada a su favor
27 por los cónyuges Luis Ramón Delgado García y Roció Antonia Cañarte
28 Murillo; escritura debidamente inscrita en el registro de la propiedad de



Factura: 002-002-000009440



20171308006P02311

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P02311						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2017, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309950440	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CAÑARTE MURILLO GEORGE GERONIMO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307592780	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAVA SUAREZ KELVIN WAGNER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308788452	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	57228.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Manta el seis de marzo del año dos mil seis; bien inmueble que tiene las
2 siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Seis metros y lindera con
3 lote número Tres de la misma manzana; **POR EL SUR:** Los mismos Seis
4 metros y lindera con calle peatonal número diecinueve; **POR EL ESTE:**
5 Quince metros y lindera con lote número Cinco de la misma manzana; y,
6 **POR EL OESTE:** Los mismos quince metros y lindera con lote número siete
7 de la misma manzana. Teniendo una superficie Total de: **NOVENTA**
8 **METROS CUADRADOS.- TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
9 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora
10 **GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS**, por sus propios y personales
11 derechos y en su calidad de Apoderada General de su cónyuge señor
12 **GEORGE GERONIMO CAÑARTE MURILLO**, dan en venta real y perpetua
13 enajenación a favor del señor **KELVIN WAGNER ALAVA SUAREZ**, quien
14 compra, acepta y recibe; un terreno y casa ubicado en el Programa de
15 Vivienda Palmar II Etapa de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia
16 Tarqui) del Cantón Manta. Signado con el lote número SEIS de la manzana
17 **F-UNO**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Seis
18 metros y lindera con lote número Tres de la misma manzana; **POR EL SUR:**
19 Los mismos seis metros y lindera con calle peatonal número diecinueve;
20 **POR EL ESTE:** Quince metros y lindera con lote número Cinco de la misma
21 manzana; y, **POR EL OESTE:** Los mismos quince metros y lindera con lote
22 número siete de la misma manzana. Teniendo una superficie Total de:
23 **NOVENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.-** El precio de la
24 presente venta se ha pactado de mutuo acuerdo por las contratantes en
25 **CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 94/100**
26 **DOLARES AMERICANOS (\$57.228,94)** valor que el comprador ha realizado
27 la entrega a los vendedores con anterioridad a la firma del presente contrato;
28 la negociación está hecha a entera satisfacción de las partes y los

1 vendedores sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
2 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**
3 **DEL SANEAMIENTO.-** La venta del bien que se hace mención en la
4 cláusula segunda y tercera de este contrato, cuyas medidas y linderos se
5 encuentran singularizadas, sin perjuicio que sus medidas varíen en el
6 momento en que se realice el trámite respectivo de delación, esta venta se
7 realiza en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,
8 con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,
9 y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
10 del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la
11 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al
12 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
13 **ACEPTACIÓN.-** El comprador, ACEPTA, la presente escritura de
14 COMPRAVENTA del bien antes descrito realizada a su favor por así
15 convenir a sus intereses y por hacerla con dinero de su pertenencia.
16 **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo y en
17 caso de controversia señalan su domicilio en las siguientes direcciones: los
18 vendedores en la ciudadela Elegole, diagonal al colegio Jose Salazar Mero,
19 teléfono (052923851); y, el comprador en Ciudadela Monterrey, al lado de la
20 iglesia del sector y con el número de teléfono (0986417591).- **OCTAVA:**
21 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia
22 autorizada de esta Escritura, para requerir al Registrador de la Propiedad de
23 Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**
24 **ESTILO.-** Sírvasse usted señorita Notaria, agregar las demás cláusulas de
25 estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
26 Escritura Pública.-" **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los comparecientes
27 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
28 Abogado Luis Baque Hernández, portador de la matrícula profesional

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENILACCIÓN

CEDULA
No. 130995044-0

Ciudadana
FERRIN PALACIOS
GABRIELA ROXANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-04-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
GEORGE GERONIMO
CAÑARTE MURILLO

030
JUNTA No.

030 - 306
NUMERO

1309950440
CEDULA

FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: INGENIERA
V3338V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FERRIN HIDALGO ADRIAN RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALACIOS ALVAREZ AUXILIADORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2015-10-19
FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-19

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030
JUNTA No.

030 - 306
NUMERO

1309950440
CEDULA

FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Narciso Fernandez
PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. 10M. 02

DIOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas
.....hojas utiles a
reversos son iguales a sus orig

Manta. 28 JUN 2017

Dr. Fernando Viteri
Notario Publico Jento
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309950440

Nombres del ciudadano: FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAÑARTE MURILLO GEORGE GERONIMO

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: FERRIN HIDALGO AQUILES RAUL

Nombres de la madre: PALACIOS ALVIA LILIA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-033-70134



173-033-70134

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



dos mil ochocientos setenta y siete

NUMERO : (579)

PODER GENERAL: OTORGA EL SEÑOR GEORGE GERONIMO CAÑARTE MURILLO A FAVOR DE LA SEÑORA GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS
CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles veinticinco de Enero del año dos mil doce, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Publico Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor GEORGE GERONIMO CAÑARTE MURILLO, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL MANDANTE O PODERDANTE" y, por otra parte la señora GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS, de estado civil casada, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad ; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. Doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas , sírvase inserta una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor GEORGE GERONIMO CAÑARTE MURILLO, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL MANDANTE O PODERDANTE" y, por otra parte la señora GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA". - **SEGUNDA : PODER GENERAL:** EL Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar PODER GENERAL a favor de su MANDATARIA, para que en su nombre y representación lo represente y ejecute los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren, b) Comparezca ante SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS, REGISTROS MERCANTILES o cualquier otra entidad pública o privada que tengan relación ; celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles, c) Para que compre y venda bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, d) Para que celebre escritura de compraventa, donación,



aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal. e) Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras, IESS O BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compraventa a créditos o al contado o si se da el caso solicitar créditos a cualquiera de estas entidades. f) Para que solicite y retire el certificado de antecedentes personales (record policial) o cualquier otro documento personal. g) Realizar y/o suscribir todo tipo de actos y contratos, contraer obligaciones a nombre de su mandante. h) Comparezca ante el SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos, renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información, i) Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de venta, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. j) Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier entidad Bancaria ; k) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios , prendarios o de cualquier otra índole interviniendo en calidad de deudor o garante, suscriba solicitud de crédito, firme documentos de crédito como pagaré a la orden, contrato de préstamo, tabla de amortización, endosos, incluidos los que contraten por seguro, acepte y endose letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones. l) Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconversiones; cobre CANON DE ARRENDAMIENTO o de por concluido dichos contratos. ll) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles , Penales o de cualquier naturaleza que fuere, m) Para que celebre contrato de mutuo o depósito, n) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, ñ) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como

ESPION BRANCO

ECUATORIANA***** E433314222

CASADO GABRIELA ROXANA FERRIN P

SECUNDARIA PATRON COSTANERO

GERONIMO EUGENIA CANARTE

ANGELA EUGENIA MURILLO

MANTA 02/12/2002

02/12/2014

REN 0096872

MNO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 1307592780

CANARTE MURILLO GEORGE GERONIMO

MANABI/MANTA/MANTA

03 JUNIO 1973

002-0362 01123 N

MANABI/MANTA

MANTA 1973

George Ferrin



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

028-0003
NÚMERO

1307592780
CÉDULA

CANARTE MURILLO GEORGE
GERONIMO

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

LOS ESTEROS

PARROQUIA

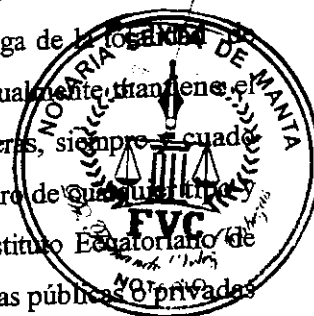
ZONA



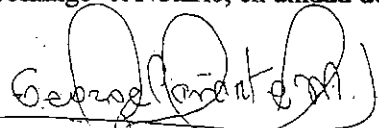
ESPACIO EN BLANCO

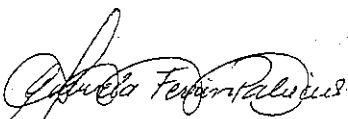
inmuebles. o) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, p) Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de los valores o dinero depositados en ellas y sobre las cuentas que actualmente tiene el Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, anularlas, solicitar chequeras, siempre y cuando así se lo requiera. q) Suscriba a nombre del Mandante pólizas de seguro de vida y las endose. r) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y además autoridades y oficinas públicas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. s) Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la documentación que sea necesarias las mismas que servirán como habilitantes para la misma. t) Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION. FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN, firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder, v) Para que cobre pensiones, utilidades, liquidaciones pendientes y atrasadas ante la Inspectoría de Trabajo o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada. u) Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. v) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Gobernación, Migración, Registro Civil, etc. en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos. w) Comparezca ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia o ante cualquier Notaría del país tramitando permiso de salida del país de mis hijos, obtenga o renove sus pasaportes. Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese al Mandante.

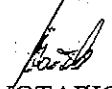
TERCERA: ACEPTACION: La Mandataria manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE



ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado)
ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matrícula Número: Quinientos setenta y cinco,
Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el minuta que los otorgantes la ratifican y
queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos
legales de acuerdo con la Ley. - Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en
alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto
conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

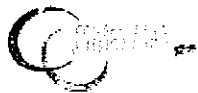

GEORGE CANARTE MURILLO
C.C.No. 130759278-0


GABRIELA FERRIN PALACIOS
C.C.No. 130995044-0


EL NOTARIO



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000006980



20151308003O00653

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151308003O00653

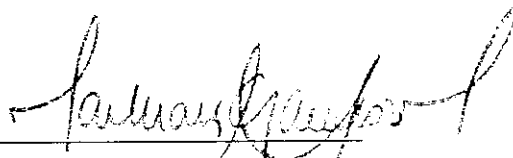


NOTARIO OTORGANTE:	ABG RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CANARTE MURILLO GEORGE GERONIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307592780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309950440

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1309950440

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

Notaria Sexta de Manta

RAZÓN: La escritura pública de **PODER GENERAL**, que otorga el señor GEORGE CAÑARTE MURILLO a favor de la señora GABRIELA FERRIN PALACIOS, que fue celebrada el 25 de enero de 2012, ante el abogado Raúl González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta, a esa fecha, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición de la señora Gabriela Roxana Ferrin Palacios, portadora de la cedula de ciudadanía 130995044-0, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, en número de **TRES** foja útil, anversos y reverso. Manta, diecinueve de agosto del dos mil quince.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000014594

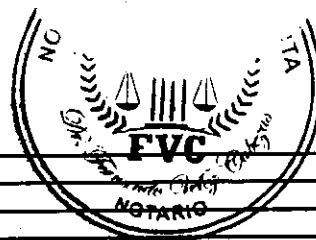


20161308003O00424

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308003O00424



MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2016, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	579

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CANARTE MURILLO GEORGE GERONIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307592780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309950440

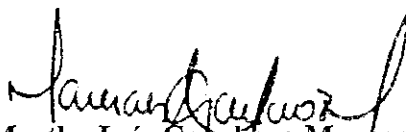
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	579

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Not. Manta * No.

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga el señor **GEORGE GERÓNIMO CAÑARTE MURILLO** a favor de la señora **GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS**, signada con el numero 579, fue autorizada con fecha 25 de enero del 2012, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de Revocatoria.- Manta, a los seis días del mes de julio del dos mil dieciséis.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga el señor GEORGE GERONIMO CAÑARTE MURILLO, a favor de la señora GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS, signado con el numero 579, autorizado con fecha 25 de Enero del año 2012, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de Revocatoria. Desconociendo la Notaria la supervivencia del Mandante.- Manta, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

on Manta *
Manta *
Notaría Tercera



Factura: 001-002-000024872



20171308003000419

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

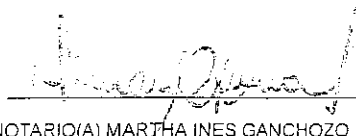
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308003000419

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2017, (9:38)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	579

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309950440
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	579

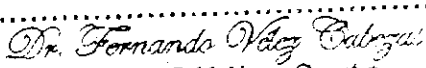

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de...06...fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación

Manta.

28 JUN 2017

.....

Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSUPLENCIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 130878845-2

ALAVA SUAREZ KELVIN WAGNER

MANABI/MANTA/MANTA

27 MAYO 1980

0008 0006 01612 M

MANABI/MANTA

MANTA 1980

EQUATORIANA***** V3343V2242

SISTEMA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

UBERNO DBALDO ALAVA PUYA

MERCEDES TEODORA SUAREZ ALAVA

MANTA 25/05/2010

25/05/2022

REN 2761605

NOTARIA SEXTO

FVC

NOTARIO

2017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA NO

002 - 130 NUMERO

1308788452 CEDULA

ALAVA SUAREZ KELVIN WAGNER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 1

CR

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACRÉDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CR

Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

NOTARIO

2017

GUARANTIZAMOS
TU DECISION

Dr. Fernando Vázquez Rentería

Notario Público Sexto

Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas
de folios útiles, y
reversos son iguales a sus orig.

Manta. 28 JUN 2017

Dr. Fernando Vázquez Rentería
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308788452

Nombres del ciudadano: ALAVA SUAREZ KELVIN WAGNER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: UBERTO UBALDO ALAVA PUYA

Nombres de la madre: MERCEDES TEODORA SUAREZ ALAVA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-033-70051



179-033-70051

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

52687



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012255, certifico hasta el día de hoy 24/06/2017 12:34:19, la Ficha Registral 52687.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de agosto de 2015

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de terreno y casa ubicado en el Programa de Vivienda Palmar II Etapa de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta. Signado con el lote Número SEIS de la Manzana F-UNO, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: seis metros y lindera con lote Número Tres de la misma manzana; POR EL SUR: los mismos seis metros y lindera con calle peatonal Número Diecinueve; POR EL ESTE: quince metros y lindera con lote Número Cinco de la misma manzana; y POR EL OESTE: los mismos quince metros y lindera con lote Número Siete de la misma manzana. Teniendo una Superficie Total: NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	631	06/mar./2006	7.991	7.998

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de marzo de 2006

Número de Inscripción: 631

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1099

Folio Inicial:7.991

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:7.998

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno y casa ubicado en el programa de vivienda Palmar II Etapa de la actual parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta. Signado con el lote No. SEIS de la Manzana F-Uno, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: seis metros y lindera con lote Número. Tres de la misma manzana; POR EL SUR: los mismos seis metros y lindera con calle peatonal Número. Diecinueve; POR EL ESTE: quince metros y lindera con lote Número. Cinco de la misma manzana; y POR EL OESTE: los mismos quince metros y lindera con lote Número. Siete de la misma manzana, teniendo una SUPERFICIE TOTAL: Noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309950440	FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA	CASADO(A)	MANTA	CALLE 19 Y V. 103
VENDEDOR	1306297371	DELGADO GARCIA LUIS RAMON	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	80000000080665	CAÑARTE MURILLO ROCIO ANTONIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

24 JUN. 2017

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

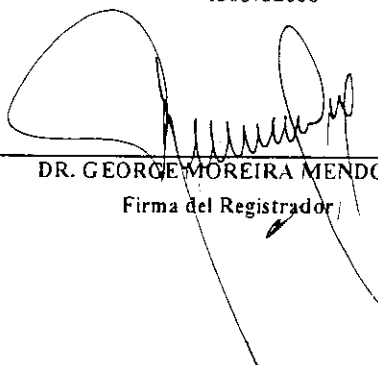
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

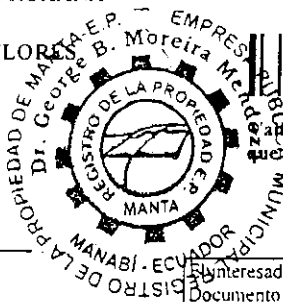
Emitido a las : 12:34:19 del sábado, 24 de junio de 2017

A petición de: FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 143854

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 143854

No. Electrónico: 5576

Fecha: 27 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que remanente al Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-58-06-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PALMAR II ETAPA MZ-F1 LT. # 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309950440

GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4050,00
CONSTRUCCIÓN:	53178,94
	57228,94

Son: CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

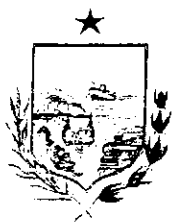
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 27/06/2017 15:11:40

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115032



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

27 JUNIO 2017

Manta.

VALIDO PARA LA CLAVE:

2115806000: URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ-49 LOTE # 27

Manta, veinte y siete de junio del dos mil diecisiete

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086027



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS
ubicada PROG. DE VIV PALMAR II ETAPA MZ F1 LT 6
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$57228.94 CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON 94/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO
ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

27 DE JUNIO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0622239

6/27/2017 4:51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-58-06-000	90,00	57228,94	271642	622239
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1309950440	FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA	PROG. DE VIV. PALMAR II ETAPA MZ-F1 LT. # 5	Impuesto principal			572,29	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			572,29	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			380,00	
1308788452	ALAVA SUAREZ KELVIN WAGNER	NA	SALDO			192,29	

EMISION: 6/27/2017 4:51 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0622240

6/27/2017 4:55

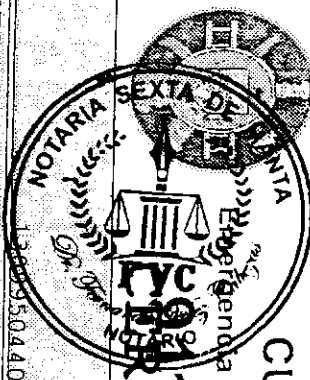
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-58-06-000	90,00	57228,94	271643	622240
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1309950440	FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA	PROG. DE VIV. PALMAR II ETAPA MZ-F1 LT. # 5	Impuesto principal			192,29	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			171,69	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			363,98	
1308788452	ALAVA SUAREZ KELVIN WAGNER	NA	VALOR PAGADO			363,98	
			SALDO			0,00	

EMISION: 6/27/2017 4:55 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 2614247

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO 000039316

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA

NOMBRES: PROG. DE VIV. PALMAR II ETAPA MZ+FI

RAZÓN SOCIAL: LOMA LLO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 27/06/2017 10:21:04

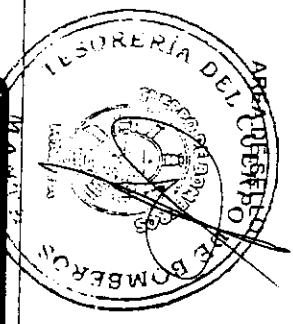
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR. 00
-------	-------------	-----------

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 28 de septiembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

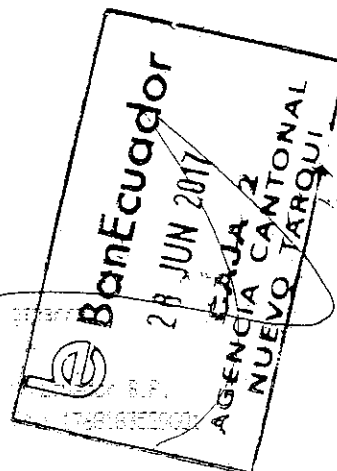
ORIGINAL: CLIENTE

29/06/2017 11:09:48 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 660395434
Concepto de Pago: 110006 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANA (AG.) OF: e

Quince

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.34
IVA %	0.06
TOTAL:	1.40
SUJETO A VERIFICACION	



- NUEVO TARQUI - MANA (AG.)
AV. DE LA OBTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI,
CORREGIMIENTO/TARQUI, CANTON

DETALLE DE PAGURA ELECTRONICA

No. Rec.: 131-001-000000025

Fecha: 29/06/2017 11:09:54 a.m.

No. Autorización:

3914201701176818352000121317010000000252017110910

Cliente : ESTUAR CORDERO
ID : 1314021763
DIR : MANA

Descripcion	Total
-------------	-------

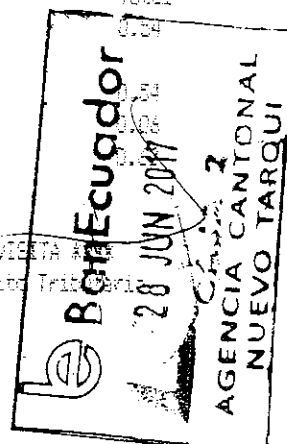
Recaudo	0.34
---------	------

Subtotal USD

IVA

Total USD

GRACIAS POR SU VISITA A
Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 número trece guión dos mil quince guión ciento noventa y seis del Foro de
2 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
3 observaron los preceptos legales del caso, y leída que se fue a los
4 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
5 acto, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la
6 Notaría, de todo lo cual doy fe.-



7
8 

9
10 **SR. GABRIELA ROXANA FERRIN PALACIOS**

11 **C.C.- 130995044-0**

12 **POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO APODERADA DE SU**
13 **CONYUGE SEÑOR GEORGE GERONIMO CAÑARTE MURILLO.**

14
15 

16
17 **SR. KELVIN WAGNER ALAVA SUAREZ**

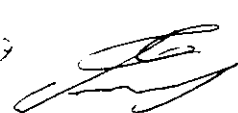
18 **C.C.- 130878845-2**

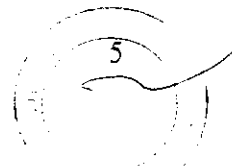
19
20
21 
22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
23 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

24
25 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
27 signo y firmo.

Manta, a 28/6/2017

El nota---


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO